

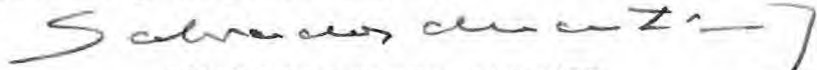
ACTA N° 769

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día siete de setiembre de mil novecientos setenta y uno, se reúnen en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel / Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presiden-  
cia de su titular doctor Salvador Hermes Martínez, los señores Ministros doctores Carlos Roberto Soriano, Pedro Adalberto Cabral y Manuel Osvaldo Hernández, encontrándose ausente /  
/en comisión  
el señor Ministro doctor Natalio Heredia, para considerar, /  
PRIMERO: Informe de la señorita Encargada del Archivo General del Poder Judicial, escribana Graciela Nieves Larramendi representante ante las III Jornadas de Archiveros. (Nota n° // 1640/71-Sec.Adm.).— La señorita Encargada del Archivo General del Poder Judicial informa que en las referidas Jornadas realizadas en la Capital Federal del 25 al 27 de agosto ppdo., / fue designada secretaria de la Comisión de Archivos Judiciales, habiéndose considerado en la oportunidad, el tema "La / conservación y eliminación de la documentación prescindible". Acompaña fotocopia del anteproyecto de selección documental, sometido a consideración de la Asamblea General, el que fuera aprobado por la misma. Atento a ello, ACORDARON: tener // presente. SEGUNDO: Expedientes pertenecientes al ex-Juzgado / de Paz de Comandante Fontana (Nota n° 1644/71-Sec.Adm.).—Visita la nota remitida por el señor Ministro de Gobierno, elevando un expediente del señor Delegado del Registro Civil de Comandante Fontana, en el que informa que se encuentra en esa dependencia documentación perteneciente al ex-Juzgado de Paz de la localidad, ACORDARON: solicitar al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, quiera tener a bien arbitrar los medios necesarios para que dicha documentación sea remitida al Archivo General del Poder Judicial. TERCERO: Pedido de informe sobre juicios laborales que se tramitan en esta jurisdicción. Siendo conveniente, tomar conocimiento del estado en // que se encuentran las causas que se tramitan en el fuero laboral, ACORDARON: requerir de los Juzgados de Primera Instancia y de la Secretaría en lo Civil, Comercial, Administrativo,

//

//

Laboral y de Competencia Originaria del Superior Tribunal, un informe tendiente a establecer: a) cantidad de expedientes / laborales en trámite; b) fecha de iniciación de los mismos, / con indicación de la carátula y estado actual de la causa; / c) fecha de la última actuación practicada, y de estar paralizado el expediente, sus motivos; d) cantidad de sentencias laborales dictadas de 1967 a la fecha, año por año.- CUARTO: Juzgado de Paz de Mayor Cuantía a/averiguación sobre hechos denunciados. (Notas n°s. 1548, 1590, 1606 y 1635/71-Sec. Adm) Vistas las notas de referencia, ACORDARON: practicar una averiguación de los hechos denunciados, sirviendo las notas // mencionadas, de cabeza de un sumario, el que será caratulado en la forma que se indica en el epígrafe. Designase instructor del mismo, al señor Procurador General doctor Oscar Luján Fappiano.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-E/L: "en comisión " Vale.-



SALVADOR HERMES MARTINEZ  
PRESIDENTE



CARLOS ROBERTO SORIANO



PEDRO ADALBERTO CABRAL



MANUEL OSVALDO HERNANDEZ